

ACTA DE EVALUACIÓN

LISTA DE PRESELECCIONADOS N°8 DEL “RECAMBIO DE CALEFACTORES 2025 LÍNEA PELLE Y AIRE ACONDICIONADO” PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS

En Valdivia, a 4 de junio de 2026, los suscritos designados para evaluar, cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según las “BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA “REGION DE LOS RÍOS, COMUNA DE VALDIVIA, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS PELLE Y AIRE ACONDICIONADO”, aprobadas bajo Resolución Exenta N° 02756 del 2 de mayo de 2025, se realizó el primer ciclo de convocatoria pública para postular al llamado, desde el 26 de mayo al 25 de junio de 2025.
2. Que, se conformó un comité de selección, integrado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la LISTA DE PRESELECCIONADOS DEL “RECAMBIO DE CALEFACTORES 2025 LÍNEA PELLE Y AIRE ACONDICIONADO” PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2025.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria del primer ciclo acorde a las bases de postulación, participaron 882 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, con fecha 04 de julio de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Preseleccionados N°1, con un total de 145 postulantes, 71 de Aire Acondicionado y 74 de Pellet, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases.
5. Que, posterior al proceso de Validación, con fecha 07 de agosto de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Seleccionados N°1 con un total de 69 postulantes, correspondientes a 28 de Aire Acondicionado y 41 de Pellet, quienes debieron gestionar su copago, según lo establecido en el calendario de las bases.
6. Que, según “BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA “REGION DE LOS RÍOS, COMUNA DE VALDIVIA, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS PELLE Y AIRE ACONDICIONADO”, punto 7.2 se debe abrir un nuevo periodo de postulación de 30 días, hasta completar los postulantes necesarios para la asignación de los calefactores adquiridos, por lo que el nuevo ciclo comenzó el 10 de julio y finalizó el 8 de agosto de 2025.
7. Que, habiendo terminado la convocatoria del segundo ciclo acorde a las bases de postulación, participaron 146 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.



8. Que, finalizado el periodo de postulación del segundo ciclo, con fecha 19 de agosto de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Preseleccionados N°2, con un total de 200 postulantes, 145 de Aire Acondicionado y 55 de Pellet del primer y segundo ciclo de postulación, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases.

9. Que, habiendo calefactores disponibles y postulaciones que no han sido preseleccionadas, se preseleccionan un total de 150 postulantes de la línea Pellet, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases. Dichos preseleccionados serán validados de forma presencial o remota, a elección del postulante, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.

10. Que, con fecha 10 de octubre de 2025, se publica acta de selección 3 donde se seleccionaron 64 postulantes validados con los mayores puntajes, donde 14 no realizaron la gestión de copago.

11. Que, finalizando la etapa anterior se seleccionan 16 postulantes de la Línea Pellet y 11 de la Línea Aire acondicionado los cuales tendrán un plazo de 12 días hábiles de partir del 11 de noviembre hasta el 26 de noviembre del 2025.

12. Que, con fecha 27 de noviembre del 2025, se publica Acta de Evaluación “Lista de Preseleccionados N°5 del “Recambio de Calefactores 2025 Línea Pellet y Aire Acondicionado” Para la Región de Los Ríos, 2025”, con 50 preseleccionados correspondientes a 24 de Pellet y 26 de Aire Acondicionado.

13. Que, posterior al proceso de evaluación se seleccionan un total de 21 seleccionados correspondientes a 12 de pellet y 9 de aire acondicionado. Estos podrán realizar su copago desde el 31 de diciembre por transferencia y presencial desde el 2 de enero hasta el 16 de enero del 2026.

14. Que, con fecha 10 de diciembre 2025, habiendo calefactores disponibles y postulaciones que no han sido preseleccionadas, el comité de selección preselecciona 588 postulantes de la línea pellet correspondientes a los ciclos de postulación 1,2,3 y 4 que no hayan sido preseleccionados anteriormente, los cuales se validaron entre las fechas corridos desde el momento de postulación, desde el 13 de diciembre hasta el 9 de enero de 2026.

15. Que con fecha 23 de enero se publica la lista de preselección 7 con 29 postulantes para Aire Acondicionado y 47 para Pellet. Con 25 días corridos para validación de antecedentes, hasta el 17 de febrero de 2026.

16. Que con fecha 23 de enero se publica el acta de Selección 7 con 5 seleccionados correspondientes a 3 de postulantes de pellet y 2 postulantes de aire acondicionado.



17. Que, con fecha 18 de febrero se publica una nueva acta debido a que éxito una no factibilidad técnica para la instalación, teniendo la necesidad de seleccionar una persona más del conforme a los equipos disponibles.
18. Que, con fecha 27 de febrero 2026 se publica el acta de Selección N° 8 con 13 seleccionados correspondientes a la línea de aire acondicionado.
19. Que, con fecha 12 de marzo 2026 se publica el acta de Selección N° 9 con 409 seleccionados correspondientes a la línea de pellet.
20. Que, con fecha 1 de abril de 2026, se publica la Lista de Preselección 8, con 95 preseleccionados para Aire Acondicionado y 267 para Pellet, donde se validó desde el 2 al 27 de abril de 2026.
21. Que, con fecha 27 de abril 2026 se publica el acta de Selección N° 10 con 2 seleccionados correspondientes a la línea de pellet.
22. Que, debido a los calefactores disponibles, se abre un cuarto ciclo de postulación desde el 14 de octubre al 13 de noviembre del 2025.
23. Que, con fecha 04 de mayo 2026 se publica el acta de Selección N° 11 con 35 seleccionados correspondientes a la Línea de Aire Acondicionado y 71 a la Línea de Pellet.
24. Que, con fecha 15 de mayo 2026 se publica el acta de Selección N° 12 con 04 seleccionados correspondientes a la Línea de Aire Acondicionado y 13 a la Línea de Pellet.
25. Que, con Resolución Exenta N° 2674, de fecha 25 de mayo de 2026, se revoca parcialmente Bases de Postulación 2025-2026 para el Programa de Recambio de Calefactores, pudiendo seleccionar 16 postulantes para Aire Acondicionado.
26. Que, debido a los calefactores disponibles, se abre un séptimo ciclo de postulación desde el 24 de abril al 25 de mayo del 2026. Por lo que, se preselecciona un total de 56 postulantes para aire acondicionado .

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN



1. Los preseleccionados para validar su información en los próximos 25 días corridos para Aire Acondicionado son los siguientes:

N°	RUN	NOMBRE	PUNTAJE DE PRESELECCIÓN
1	ELBIA MARGOT DELGADO CARDENAS	6821989-2	86
2	RUTH ALBORNOZ PEÑA	18286010-7	81
3	DANIELA BARRUEL BARRUEL	20839371-5	78
4	LEONIDAS GALLARDO DELGADO	18206980-9	76
5	JUAN CARDENAS MALDONADO	10189997-7	68
6	MARIA EUGENIA ALVAREZ BARRA	7224258-0	68
7	YUDITH BELLO QUEZADA	13966235-0	68
8	ANGELICA ALVAREZ PINILLA	12747798-1	63
9	URSULA ODET SÁEZ BASTIDAS	10747617-2	61
10	JOSE GUZMAN GUTIERREZ	5048332-0	58
11	JUAN TORRES GONZALEZ	5653671-K	58
12	RAUL JARA FERNANDEZ	8589973-2	56
13	SEBASTIAN ANDRES CASTILLO CASTILLO	19417942-1	53
14	FERNANDA CERDA ALBERDI	20346174-7	51
15	CAROLINA URRRA ORTIZ	12746617-3	50
16	IRIS QUEZADA HENRICHSEN	6170080-3	48
17	BORIS LUCIANO SEGOVIA BRUZXONE	6575747-8	46
18	DANYI FRACISCA JARA MIRA	19833892-3	46
19	JOSÉ ANGEL ORTIZ CASTRO	6142333-8	46
20	MÓNICA QUIROZ REYES	8612570-6	46
21	LUIS VILLEGAS PERALTA	13049270-3	45
22	MAURICIO GODOY VARGAS	10541492-7	43
23	CESAR BELMAR PINCHEIRA	13609162-K	43
24	MARIA LOPEZ SEGOVIA	16129231-1	43
25	ELIANA COTAPOS MORAGA	2604189-9	41
26	MARÍA ANDREA URRUTIA PINOCHET	9248810-1	41
27	PATRICIA LECAROS BARTELSMAN	12797001-7	41
28	CONSTANZA PAULETTE CRISTINA BETANZO FEHRMANN	18888856-9	40
29	DIEGO ROCHOW PÉREZ	18776696-6	40
30	SERGIO SEBASTIAN EPUYAO QUILAPAN	16475165-1	38
31	VIVIANA AVILA CUEVAS	15277598-9	38
32	INÉS DEL CARMEN ÁLVAREZ NAVARRETE	7160900-6	36
33	NORA GALLARDO GALLARDO	15883081-7	35
34	RENE IVAN ALVEAL ARAVENA	9957030-K	28
35	MARIA ELVIRA SOTO GATICA	6859060-4	26
36	EVA JARA CIFUENTES	6432555-8	26
37	MÓNICA ARCOS MOLINA	6124181-7	26



38	RUBEN RIVERA SEITZ	5040559-1	26
39	KATHERINE FUENZALIDA RAMIREZ	17390742-7	26
40	VERONICA SOTO LAGOS	10590262-K	23
41	GLISENIA EMPERATRIZ ORTIZ VASQUEZ	17694893-0	23
42	LORETO TORRES VEGA	11392764-K	20
43	FERNANDA SALDIVIA GÓMEZ	18285337-2	18
44	ROSA EMILIA GONZALEZ NAVARRO	6749889-5	16
45	NINFA RUTH GODOY HENRIQUEZ	3881429-K	16
46	JUDITH DEL CARMEN MARQUEZ PINTO	14328453-0	16
47	SERGIO INOSTROZA BARRIENTOS	13091561-2	16
48	PEDRO DIAZ VERGARA	19167063-9	16
49	ARIASNA DELGADO JARAMILLO	13587307-1	15
50	ANGELA SANCHEZ CASTILLO	14391874-2	15
51	MELANIE ELIZABETH GROB GANA	18085757-5	13
52	JORGE MARTINEZ PALMA	10526039-3	13
53	NELLY REYES REYES	13520495-1	13
54	KAINA ESTROZ JARAMILLO	20017153-5	13
55	FRANCISCO ARRAÑO SALGADO	16320060-0	10
56	ROMINA SILVA GONZÁLEZ	17470832-0	10

27. Que, conforme a lo establecido en las bases de postulación, luego de realizada la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes de los postulantes preseleccionados y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.



Firmado por:
Marcia Isabel Salinas Valles
Profesional Sección Calefacción
Sustentable
Fecha: 04-06-2026 17:15 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente



Firmado por:
Gonzalo Andrés Vargas Arias
Profesional de Planes y Normas
Oficina de Calidad del Aire Seremi
Región de los Ríos
Fecha: 04-06-2026 17:21 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente



Firmado por:
Edinson Wladimir Urrutia Águila
Profesional Apoyo Programa
Recambio de Calefactores
Fecha: 04-06-2026 17:27 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente

